



Estados financieros de la Escuela de Líderes John Boris Rincón

Al 31 de diciembre de 2025



NIT 901.970.681 -5

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Para el periodo terminado en diciembre 2025 - (COP - Pesos Colombianos)

ACTIVOS	NOTAS	2025
Activo Corriente		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3	21.890.849,83
Activos por impuestos corrientes	4	1.755.157,20
Total Activo Corriente		23.646.007,03
Activo no Corriente		
Intangibles	5	2.480.319,00
Total Activo No Corriente		2.480.319,00
TOTAL ACTIVOS		26.126.326,03
PASIVOS		
Pasivo Corriente		
Impuestos y Gravámenes	6	1.167.624,54
Beneficios a empleados	7	1.255.984,00
Total Pasivo Corriente		2.423.608,54
Pasivo no Corriente		
Total Pasivo no Corriente		0,00
TOTAL PASIVOS		2.423.608,54
PATRIMONIO		
Capital Social		10.000.000,00
Excedente / Pérdida del Ejercicio	8	13.702.717,49
TOTAL PATRIMONIO		23.702.717,49
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		26.126.326,03

Juana Bolena Peláez Ortiz
Representante Legal
C.C. 1.130.598.980

Liliana Lemos Díaz
Contadora
T.P. Nro. 42990-T



NIT 901.970.681 -5

ESTADO DE RESULTADOS

Para el periodo terminado en diciembre 2025 - (COP - Pesos Colombianos)

INGRESOS	NOTAS	2025
Ingresos Operacionales		0,00
Ingresos por donaciones	9	50.000.000,00
Total Ingresos Operacionales		50.000.000,00
Costo de Ventas		0,00
Utilidad Bruta		0,00
Gastos Operacionales actividad meritoria		
Proceso de selección	10	23.012.190,00
Educativo	11	3.458.272,00
Desarrollo comunidad	12	2.170.000,00
Gastos administrativos	13	7.422.473,00
Total Gastos Operacionales		36.062.935,00
Excedente Operacional		13.937.065,00
Ingresos no Operacionales		
Financieros	14	32.725,55
Otros Ingresos		0,70
Total Ingresos no Operacionales		32.726,25
Otros Egresos		
Financieros y otros diversos	15	267.073,76
Total Otros Egresos		267.073,76
Excedente Neto		13.702.717,49

Juana Bolena Peláez Ortíz
Representante Legal
C.C. 1.130.598.980

Liliana Lemos Díaz
Contadora
T.P. Nro. 42990-T



Certificación de Estados Financieros 2025

Santiago de Cali, 09 de febrero de 2026

Señores
Junta Directiva
ESCUELA DE LÍDERES JOHN BORIS RINCÓN

Los suscritos Representante legal y Contadora Pública de la ESCUELA DE LÍDERES JOHN BORIS RINCÓN, certificamos que los Estados Financieros individuales: Estado de situación financiera y Estado de actividades, junto con sus notas explicativas, al 31 de diciembre de 2025, se elaboraron de conformidad con los principios y normas de contabilidad e información financiera aplicables en Colombia de acuerdo con la Ley 1314 de 2009, reglamentado por el Decreto 2420 de 2015 el cual incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y mediana empresas (NIIF para Pymes).

Los procedimientos de evaluación, valoración y presentación reflejan razonablemente la situación financiera a 31 diciembre del 2025, además:

- a) Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b) Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los periodos terminados en esas fechas.
- c) Todos los elementos de los estados financieros han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptados en Colombia, fundamentados en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) y otras disposiciones legales aplicables para las entidades vigiladas por la Gobernación del Valle del Cauca y entidades descentralizadas del Gobierno Nacional que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.
- d) Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025.

Cordialmente,

Juana Bolena Peláez Ortiz
Representante Legal

Liliana Lemos Díaz
Contadora Pública
TP 42990-T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 1 - Entidad y objeto social

La ESCUELA DE LÍDERES JOHN BORIS RINCÓN es una entidad sin ánimo de lucro identificada con NIT 901.970.681-5, constituida mediante documento privado del 15 de julio de 2025 de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de julio de 2025 con el No. 2296 del Libro I, los estatutos de esta Fundación se encuentran vigentes, su domicilio principal se encuentra ubicado en la CALLE 36 NORTE 6A-65 OFICINA 1902 WORLD TRADE CENTER CALI- PACIFIC MALL, el término de duración de la entidad es indefinida.

El objeto social es proporcionar una poderosa oportunidad de educación superior a través de becas en universidades de primer nivel, complementando con herramientas para el desarrollo integral a jóvenes estudiantes de educación media destacados, que residen en zonas desfavorecidas de toda Colombia; con el propósito de desarrollar líderes independientes que transformen e impacten positivamente sus comunidades y el país, de acuerdo con las actividades meritorias enumeradas en el artículo 359 del Estatuto Tributario y que las mismas son de interés general y de acceso a la comunidad en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

NOTA 2 – Principales políticas y prácticas contables

Los estados financieros de la Escuela de Líderes John Boris Rincón han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para preparadores de información financiera del Grupo 3, las cuales están fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales en Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), incluidas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, decretos posteriores que lo han modificado y actualizado y la Orientación No. 15 para entidades sin ánimo de lucro emitida por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública; y otras disposiciones legales aplicables para las entidades sin ánimo de lucro (ESAL).

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva el 18 de marzo de 2026.

2.1.1. Marco técnico normativo

Con corte a la fecha de presentación de los informes contables del 31 de diciembre de 2025, la entidad se encuentra obligada a presentar solo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentado por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015.

2.1.2. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por aquellas partidas que se miden a valor razonable u otra base de medición, de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF / NIIF para PYMES).

2.1.3. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la entidad se expresan en pesos colombianos (COP), la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra expresada en pesos.

2.1.4. Uso de estimaciones y juicios

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.1.5. Criterio de Importancia Relativa

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento y las condiciones circundantes, pueden alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Los estados financieros desglosan aquellas cifras que representan el 5% o más del activo total, del activo corriente, del pasivo total, del pasivo corriente, del capital de trabajo, del fondo social y de los ingresos y egresos según el caso.

Además, se describen importes inferiores cuando se considera que puede contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

2.1.6. Principio de negocio de marcha

La administración ha evaluado la capacidad que tiene una entidad para continuar en funcionamiento, y con base en dicha evaluación y las estrategias fijadas por la Asociación, la administración considera que existen razones para continuar con las actividades operativas y financieras con el fin de contrarrestar cualquier efecto negativo y, por tanto, no tiene la intención ni la necesidad de liquidar y/o dar por terminado las operaciones de la Asociación durante los próximos 12 meses.

2.1.7. Revelación sobre sostenibilidad

La entidad, en su calidad de organización sin ánimo de lucro, desarrolla sus actividades con un enfoque orientado al impacto social, el uso responsable de los recursos y el cumplimiento de principios éticos y de transparencia, considerando criterios de sostenibilidad acordes con su tamaño y naturaleza.

a) Aspectos Ambientales

Debido a la naturaleza de sus operaciones, la entidad no genera impactos ambientales significativos. No obstante, promueve prácticas responsables tales como:

- Uso eficiente de servicios públicos y materiales.
- Adecuada disposición de residuos.
- Cumplimiento de la normativa ambiental aplicable.

Los costos asociados a estas prácticas se reconocen como gastos del período.

b) Aspectos Sociales

El objeto social de la entidad constituye su principal contribución a la sostenibilidad social. En este sentido, la entidad:

- Desarrolla actividades orientadas al beneficio de la comunidad y/o grupos de interés.
- Cumple con la legislación laboral y de seguridad y salud en el trabajo.
- Promueve valores de equidad, inclusión y respeto de los derechos humanos.
- Fomenta la capacitación y el bienestar de su personal y voluntarios, cuando aplica.

c) Gobierno y Ética

La entidad cuenta con prácticas de gobierno orientadas a la transparencia y correcta administración de los recursos, entre las que se destacan:

- Órganos de dirección y control conforme a sus estatutos.
- Políticas de conducta ética y cumplimiento normativo.
- Controles internos orientados a la adecuada gestión de los recursos y al cumplimiento del objeto social.

d) Riesgos de Sostenibilidad

La administración evalúa periódicamente los riesgos asociados a factores sociales, operativos y legales. A la fecha de presentación de los estados financieros, no se han identificado riesgos de sostenibilidad que tengan un impacto financiero material que deba ser reconocido o revelado adicionalmente.

e) Impacto en los Estados Financieros

Los aspectos relacionados con sostenibilidad no han generado efectos financieros materiales distintos de los ya reconocidos y revelados en los presentes estados financieros.

2.1.8. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se considera efectivo tanto a los fondos en caja como a los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad. Se consideran equivalentes al efectivo a las inversiones a corto plazo de gran liquidez y libre disponibilidad que, sin previo aviso ni costo relevante, pueden convertirse fácilmente en una cantidad determinada de efectivo conocida con alto grado de certeza al momento de la imposición, están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con vencimientos hasta tres (3) meses posteriores a la fecha de las respectivas imposiciones, y cuyo destino principal no es el de inversión o similar, sino el de cancelación de compromisos a corto plazo.

Clasificación:

Cajas menores (tarjetas prepago): Comprende los fondos destinados a cubrir gastos administrativos menores, como: transporte urbano, refrigerios para reuniones, papelería, entre otros.

Bancos: Comprende las distintas cuentas de ahorro y corriente, y el disponible que se tenga en los portafolios de inversión a cierre de cada mes, todas estas cuentas son propiedad de la Fundación, destinadas a atender los requerimientos de pagos y recaudo en el desarrollo de su misión.

Fiducuenta Bancolombia: La Fiducuenta es un fondo de inversión colectiva a corto plazo ofrecida por Bancolombia. Se trata de una herramienta que te permite mantener tu dinero disponible para manejar tu liquidez de manera eficiente. Es administrada por La Fiduciaria de Bancolombia y ofrece diversificación de riesgos al invertir en un portafolio de títulos de renta fija seleccionados profesionalmente.

2.1.9. Activos por impuestos

Los anticipos de impuestos corresponden a valores pagados por la entidad a las autoridades fiscales, a cuenta de impuestos corrientes que serán determinados en períodos futuros.

Los anticipos de impuestos se reconocen como activos en el estado de situación financiera en el momento en que se efectúa el pago, siempre que exista la expectativa razonable de su compensación o recuperación futura.

Los anticipos de impuestos se miden inicialmente por su valor pagado, el cual corresponde al valor desembolsado a la entidad tributaria.

Posteriormente, los anticipos de impuestos se mantienen registrados al costo, menos cualquier ajuste por deterioro, cuando exista evidencia de que su recuperación total o parcial no es probable.

Los anticipos de impuestos se compensan contra el impuesto corriente determinado en el período fiscal correspondiente, de acuerdo con la legislación tributaria aplicable.

La entidad fue calificada en el régimen tributario especial al finalizar el año 2025; por lo tanto, el valor pagado como autorretención en renta será solicitado para devolución luego de que se presente la declaración de renta.

A la entidad solo le aplican las retenciones en la fuente por rendimientos financieros por pertenecer al Régimen Tributario Especial.

2.1.10. Intangibles

De conformidad con la NIIF para las PYMES – Sección 18 y la normativa contable vigente en Colombia, la entidad reconoce como activos intangibles aquellos activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, controlados por la entidad, de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio.

Los principales activos intangibles de la entidad corresponden a licencias de software, contable y de nómina LOGGRO y licencias Microsoft Office para los correos, adquiridas para el desarrollo de sus actividades administrativas y operativas.

Los activos intangibles se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio fluyan a la entidad; y el costo del activo puede ser medido de forma fiable.

Los activos intangibles se miden inicialmente al costo de adquisición, que incluye el precio de compra y los costos directamente atribuibles necesarios para que el activo esté disponible para su uso.

Posteriormente, los activos intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, cuando corresponda.

La entidad ha determinado que las licencias de software y licencias Microsoft tienen una vida útil definida de un (1) año, considerando la duración contractual, obsolescencia tecnológica y el uso esperado.

La amortización se reconoce por el método lineal, iniciando desde el momento en que el activo está disponible para su uso.

2.1.11. Cuentas comerciales por pagar

Los proveedores y cuentas por pagar corresponden a obligaciones financieras de corto plazo originadas por la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo del objeto social de la entidad, así como por otros compromisos contraídos con terceros.

La entidad reconoce los proveedores y cuentas por pagar cuando recibe los bienes o servicios; y surge una obligación presente de pago como resultado de un hecho pasado.

El reconocimiento se efectúa por el valor facturado o causado, independientemente del momento del pago.

Los proveedores y cuentas por pagar se miden inicialmente al valor de la transacción, el cual corresponde al valor facturado, incluyendo impuestos no recuperables y otros cargos directamente atribuibles.

Posteriormente, los proveedores y cuentas por pagar se miden al costo amortizado. Dado que generalmente son obligaciones de corto plazo, su valor en libros no difiere significativamente del valor nominal.

Los descuentos comerciales otorgados por los proveedores se reconocen como menor valor del gasto o del pasivo, según corresponda.

Los proveedores y cuentas por pagar se presentan en el estado de situación financiera dentro del rubro de pasivos corrientes, salvo que el plazo de pago exceda los doce (12) meses, en cuyo caso se clasificarán como pasivos no corrientes.

2.1.12. Beneficios a empleados

La entidad otorga a sus empleados beneficios de corto plazo correspondientes, entre otros, a salarios, cesantías, aportes a la seguridad social, auxilio de dotación; los cuales se esperan liquidar totalmente antes de finalizar el periodo gravable.

Los beneficios de corto plazo se reconocen en la medida en que los empleados prestan el servicio, por el valor esperado a pagar. Se registran directamente en el estado de resultados y son medidos al valor que la entidad espera pagar.

2.1.13. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos de la entidad corresponden principalmente a donaciones, aportes y contribuciones recibidas para el cumplimiento de su objeto social, así como a otros ingresos operacionales y no operacionales, cuando aplique.

La entidad cumple con los requisitos establecidos en la normativa tributaria colombiana para las entidades sin ánimo de lucro y gestiona los recursos recibidos conforme a su objeto social.

Los ingresos se reconocen cuando:

- La entidad obtiene el derecho a recibir los recursos;
- Es probable que los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio fluyan a la entidad; y
- El importe puede ser medido de forma fiable.

Donaciones sin Restricción

Las donaciones sin restricción se reconocen como ingreso en el período en que se reciben o se hacen exigibles, independientemente del momento del recaudo.

Las donaciones recibidas en especie se reconocen al valor razonable del bien recibido a la fecha de la donación, siempre que dicho valor pueda ser medido de forma fiable.

Cuando corresponda, estos bienes se reconocen como activos y se llevan a resultados conforme a su naturaleza y vida útil.

2.1.14. Reconocimiento de Costos y Gastos

La entidad reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente, independiente del flujo de recursos monetarios o financieros. Los gastos están conformados por las erogaciones que no clasifican para ser registradas como costo o como inversión.

2.1.15. Impuestos

La Escuela de Líderes John Boris rincón, como entidad sin ánimo de lucro, es contribuyente del régimen especial establecido en el artículo 19 del Estatuto Tributario, en el que se establece que el beneficio neto o excedente fiscal estará exento del impuesto, siempre y cuando sea reinvertido en su totalidad en las actividades de su objeto social.

La entidad reconoce el impuesto sobre la renta corriente conforme a la normativa fiscal vigente en Colombia.

Los egresos impropcedentes se deducen del excedente del período y están sujetos a una tarifa del 20 %, de acuerdo con el Decreto 2150 de 2017 y los conceptos emitidos por la DIAN.

La entidad no está sujeta a renta presuntiva, conforme al artículo 191 del Estatuto Tributario.

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta corriente se contabilizan por el valor que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal.

La tasa impositiva aplicada corresponde a la vigente a la fecha del informe, y se aplica sobre la renta gravable generada en el período.

3. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2025 comprenden:

	Al 31 de diciembre 2025
Bancos	864.484,72
Fondos de inversión colectiva	21.026.365,11
Total efectivo y equivalentes de efectivo	21.890.849,83

4. Activos por impuestos corrientes

El saldo de la cuenta Activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre corresponde a:

	Al 31 de diciembre 2025
Anticipo de impuestos y contribuciones	5.157,20
Autorretenciones en renta	1.750.000,00
Total Activos por impuestos corrientes	1.755.157,20

La cuenta de anticipo de impuestos corresponde a retenciones en la fuente practicadas por rendimientos financieros.

La autorretención en renta se practicó puesto que la entidad se encontraba hasta el mes de noviembre en el régimen ordinario.

5. Activos intangibles

El saldo al 31 de diciembre corresponde a:

	Al 31 de diciembre 2025
Licencias software	2.161.542,00
Licencias Microsoft Office	740.766,00
Amortizaciones	-421.989,00
Total Activos intangibles	2.480.319,00

6. Impuesto y gravámenes

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2025 corresponde a:

	Al 31 de diciembre 2025
Retención en la fuente	1.161.341,82
Retención de industria y comercio	6.282,72
Total Pasivos por impuestos corrientes	1.167.624,54

7. Beneficios a empleados

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2025 corresponde a:

	Al 31 de diciembre 2025
Cesantías	420.000,00
Intereses de cesantías	7.840,00
Vacaciones	194.444,00
Retenciones y aportes de nómina	633.700,00
Total Beneficios a empleados	1.255.984,00

8. Excedente del ejercicio

El excedente contable de 2025 fue de 13.702.717,49. Según lo establecido en el artículo 358 del Estatuto Tributario, el excedente fiscal determinado será exento cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquel al cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad. Por lo anterior, en la reunión de Junta Directiva, que actúa como Asamblea de la Fundación, se autorizará la destinación de los excedentes fiscales a los proyectos que allí se aprueben. Estos desarrollan el objeto social de la Escuela de Líderes John Boris Rincón que es proporcionar una poderosa oportunidad de educación superior a través de becas en universidades de primer nivel.

9. Ingresos operacionales

Los ingresos por donaciones al 31 de diciembre comprendían:

	Al 31 de diciembre 2025
RINCÓN CAPITAL COL SAS	50.000.000,00
Total	50.000.000,00

10. Gastos operacionales por proceso de selección

El saldo de este rubro está compuesto por:

	Al 31 de diciembre 2025
Honorarios docente semillero	11.498.667,00
Psicología proceso de selección	11.393.523,00
Certificados ganadores de la beca	120.000,00
Total	23.012.190,00

11. Gastos operacionales educativo

Al 31 de diciembre comprenden:

	Al 31 de diciembre 2025
Subsidios becarios	1.108.272,00
Reconocimientos	2.350.000,00
Total	3.458.272,00

12. Gastos desarrollo comunidad

Al 31 de diciembre comprende pago de servicios prestados en el evento de El Rincón del Son:

	Al 31 de diciembre 2025
Audiovisuales	940.000,00
Actividad artística	1.230.000,00
Total	2.170.000,00

13. Gastos administrativos

Al 31 de diciembre comprenden:

	Al 31 de diciembre 2025
De personal	6.957.484,00
Legales	43.000,00
Amortizaciones	421.989,00
Total	7.422.473,00

14. Otros ingresos no operacionales:

Este rubro incluye los rendimientos financieros de la cuenta de ahorros y la Fiducuenta en Bancolombia de la Escuela:

	Al 31 de diciembre 2025
Rendimientos Financieros	32.725,55
Otros	0,70
Total	32.726,25

15. Otros ingresos no operacionales:

Los gastos no operacionales al 31 de diciembre son:

	Al 31 de diciembre 2025
Bancarios	124.302,90
Comisiones bancarias	118.826,10
Gravamen al movimiento financiero	23.397,93
Otros	546,83
Total Otros gastos no operacionales	267.073,76

16. Eventos subsecuentes:

Entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que puedan afectar la situación financiera de la Escuela de Líderes John Boris Rincón.